Bogotá, AGOSTO 10 de 2024

Señores
INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES
Ciudad

De conformidad con el artículo 29 del decreto 836 de marzo 26 de 1991, que regula lo correspondiente al certificado de ingresos para personas independientes no obligados a declarar y que no requieren presentación ante la administración de impuestos, manifiesto que no estoy obligado a presentar declaración de impuesto sobre la renta y complementarios por el año gravable 2022, de acuerdo a lo previsto en los artículos 592 a 594-3 del Estatuto Tributario, en atención a que no soy responsable del impuesto a las ventas (IVA), y **NO** obtuve ingresos totales superiores a **CUARENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS DIECIOCHO MIL PESOS M/CTE ($46.418.000)** y en mi condición de contribuyente de menores ingresos, manifiesto que **NO** poseía un patrimonio bruto en el último día del año 2023 superior a **CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES DOCIENTOS DOS MIL PESOS M/CTE ($149.202.000)**

Nombre: CAROL ANDREA URREA MORA
C.C. o NIT: 52.533.622
Dirección: Calle 56a #71b 26 sur
Teléfono: 3192193276
Actividad económica: 1811

La información aquí reportada, se rinde bajo gravedad de juramento, la cual se considera prestada con la firma del presente escrito.



CAROL ANDREA URREA MORA
C.C.52.533.622